



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

10768 *Traspaso provisional de la sepultura CV214*

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la sepultura 214 del Cementerio Viejo (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 214 – Cementerio Viejo

Titulares anteriores: Margarita y Antònia Rullán Ripoll, y herederos de José Rullán Ripoll

Decreto de traspaso 583 de fecha dieciseis de mayo de dos mil trece:

Titulares provisionales actuales: María de Lourdes y María Magdalena Colom Rullán

Sóller, 28 de mayo de 2013.

El Alcalde,

Carlos Simarro Vicens

